

DECRETO ALCALDICIO - N°

0029901

Casablanca,

3 OCT. 2012

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario Asistente de la Educación de fecha 28.09.2012, en orden a que se le conceda permiso sin goce de remuneraciones a contar del 3 de octubre y hasta el 3 de abril del 2013.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación Municipal, y autorizado por el Alcalde, en cuanto se autoriza el permiso sin goce de remuneraciones solo por el periodo comprendido entre el 3 de octubre y el 31 de diciembre del 2012.-

3.-Lo señalado en el art. 4 de la Ley 19.464 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.-Otórguese al Asistente de la Educación del Liceo Manuel de Salas, don **EDUARDO ANDRES ROJAS JIMENEZ**, cédula de identidad N°14.455.528-7, permiso sin goce de remuneraciones a contar del 3 de octubre y hasta el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo previsto en la Ley 19.464.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Habilitada
Archivo Jurídico DAEM
JBD/SVR/PHW/vav



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES

28 SEP 2012

FOLIO 1184 N° 005

Sección

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Eduardo Andrés Rojas Jiménez, RUT. 14.455.528-7 casado, actual funcionario Paradocente del liceo Manuel de Salas dependiente de la Ilustre Municipalidad de Casablanca y domiciliado en la localidad de El Mirador sitio 16, al sr **Rodrigo Martínez Roca** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Casablanca respetuosamente expone y solicita:

- 1- Que ante la oportunidad de una oferta laboral ajena a mi desempeño habitual fuera de la comuna de Casablanca y por razones de tiempo y distancia, me es imposible cumplir con mi trabajo de paradocente en la unidad educativa mencionada anteriormente.
- 2- Que ante lo expuesto, solicito a Ud. tenga a bien concederme permiso administrativo sin goce de sueldo a partir del 03 de Octubre de 2012 hasta el 03 de Abril 2013.
- 3- Por otro lado solicito a Ud. tenga a bien mantener mi propiedad en el cargo durante estos seis meses en los cuales estaré ausente.

Esperando una buena acogida de su parte se despide atentamente:

Eduardo Rojas
Eduardo Andrés Rojas Jiménez
14.455.528-7

Subscrito hasta 31 Dic 2012

